DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,714] *Buenos-Aires, Mártes 23 de Enero de 1844.* [PRECIO 6 *rs.*

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO—Subscripcion por mes—12 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE, y el DIARIO se publica á las CINCO.

EXTRACTO DE Periódicos Extrangeros.

DE LA GACETA.

EL SR. DUARTE DA PONTE RIVEIRO.

Las notas y demas documentos que el "Jornal de Comercio" acaba de publicar, relativamente á lo ocurrido en Buenos Aires con el Sr. Duarte da Ponte Riveiro, no dicen mas que aquello que ya sabiamos sobre el mismo objeto.

Examinados bien los citados documentos, tenemos que lamentar el tiempo que el Sr. Duarte da P. Riveiro gastó en desenvolver luminosos principios de derecho sobre bloqueos, y apreciando debidamente los talentos no vulgares de nuestro diplomático, quisieramos mas bien que enriqueciese nuestras bibliotecas con algun opúsculo que sirviese de norma á los nacionales, y de admiracion á los extraños, que verlo discutir importunamente la conducta del Sr. Cansansao en Montevideo. Dos palabras hubieran bastado para cortar una polémica que infelizmente no podria terminar sin exasperacion, y aun sin el compromiso de la dignidad de uno de los dos paises, del Brasil ó Buenos Aires, si hubiese respondido el Sr. Duarte que no habia recibido comunicacion alguna del gobierno imperial, que lo habilitase á satisfacer al gobierno argentino y hubiese esperado algunos dias mas sin darse tanta prisa, la cuestion no se habria complicado, ni S. S. se habria visto en la necesidad de pedir sus pasaportes.

La nota del Sr. Ministro de Buenos Aires, concebida en los términos ampulusos de que los Españoles usan siempre cuando hablan ó escriben, es bastantemente acre contra el Sr. Cansansao: no bastaba sin embargo eso para que el Sr. Duarte, queriendo caballerescamente defender á su cólega, cometiese el error de envolverse en discusiones melindrosas, para las cuales no estaba competentemente habilitado por instrucciones de su gobierno; y se persuadiese de que el Gabinete Imperial daria tan importante órden, cual la de reconocerse el bloqueo, sin informar de ella á su Ministro en Buenos Aires, que con tiempo hubiera debido saberla, para regularse en cualquiera ocurrencia. Fué sin duda el vivo interes por la reputacion del Sr. Cansansao, inhumanamente agredida por el Sr. Arana, el que obligó al Sr. Duarte á desviarse de aquella línea de conducta que seguiria en cualquiera ocasion porque perfectamente sabe los peligros por que pasa el Agente diplomático, cuando discute objetos importantes, sin órden ó instruccion de su Gobierno.

Es bastantemente acre, como dijimos, la nota del Sr. Arana; disculpamos sin embargo el fuego de sus espresiones, no solo por ser propio del carácter de su nacion, sino tambien porque la materia debió provocar grande sorpresa é indignacion: lo que no podemos disculpar es que la irreflexion de un empleado brasilero expusiese en este caso la paz del Imperio ó la dignidad del Gobierno contra sus instrucciones y órdenes terminantes y sin la menor sombra de ventajas que justificasen su conducta.

El no reconocimiento del bloqueo era ofensivo de la soberania de la República Argentina; que el Gobierno Imperial nunca pretendió combatir porque combatiria principios de derecho generalmente reconocidos y cualquiera violacion que hiciésemos de esos principios de derecho seria toda en provecho de la causa de un hombre, jurado enemigo del Imperio, desleal, traidor que todavia no cesa de animar á los rebeldes que han bañado de sangre las campañas del Rio Grande, y pretendido robarnos tan bella provincia. ¡Hemos olvidado lo que Frutos Rivera nos ha hecho! ¿quién puede dar el menor crédito á las palabras de un traidor por habito?

(Del "*Sentinella da Monarchia*" de Rio Janeiro, fecha 17 de Noviembre último.)

Al reconocer el "*Sentinella de Monarchia,*" de Rio Janeiro, en el artículo que publicamos, la oficiosa y admirable erudicion con que el Sr. Duarte salió á defensa de Sinimbú, y la liberalidad con que se ha eximido á la vez de respetar los principios internacionales y los deberes y bien parecer diplomáticos, expresa algunos juicios que deben rectificarse porque son infundados y denostativos—

En este artículo del "*Sentinella*" hemos suprimido un período puramente concerniente á las cuestiones domésticas que agitan al Imperio—Señalaremos solamente la razon y buen derecho de la República, tan indigna y deslealmente ultrajada por los Ministros Brasileros en Buenos Aires y en Montevideo—

Piensa el "*Sentinella*" que la nota del Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro Gobierno adolece de un estilo *ampuloso*, caracteristico de la nacion española—Suponiendo que esto juicio desarcertado fuera por un instante admisible, no se percibe que del estilo mas ó menos preciso ó agradable se deduzca un cargo contra el Gobierno que lo emplea—No se agita una cuestion de idiomas; y si hubiese llegado al caso de que por una rara inversion la diplomacía se volviese filóloga, no quedaria desairado el idioma español, tan sentencioso, bello y grave, como lo han demostrado sábios literatos, ni la nota del Ministro de Relaciones Exteriores concebida en un estilo enérgico pero digno, claro y conveniente al asunto—Si fuese á desmenuzarse el estilo improvisado por el Sr. Duarte, ó su célebre *opúsculo* como oportunamente nota el *Sentinella*, la literatura brasilera tendria que sonrojarse de esta pieza tanto como sus registros diplomáticos—

Cree el *Sentinella bastantemente acre contra el Sr. Cansansão* la nota del Ministro de Relaciones Exteriores; y que aquel fué *inhumanamente agredido por el Sr. Arana!*—Es decisivo este juicio; y el *Sentinella* á trueque de ser ampuloso como los Españoles no lo prueba, y queda alegremente satisfecho—¿En qué idioma será caracteristico este método de discusion ó de ataque?—

La difamacion es notoriamente infundada—La simple lectura de la nota zaherida basta á demostrarlo—Ella es sinceramente amistosa al Gobierno de S. M. I. y al Brasil; y solo clasifica las pérfidas agresiones del Sr. Cansansao de Sinimbú como ofensivas y estúpidas—¿Han sido justas ó decorosas? —¿Han sido sábias?—¿Porqué el Gobierno Imperial no las ha declarado tales? Porqué el *Sentinella* las ha reprobado con ardor?—

Piezas diplomáticas hay en las colecciones de Schoell, de Martens y otros publicistas, cangeadas en circunstancias de no tan graves violaciones de la ley y usos de las naciones civilizadas, que contienen designaciones mas severas empleadas contra sus agresores por los Gobiernos de las primeras Potencias de Europa, sin que nadie con justicia haya podido tacharlas de *acres ó inhumanas*, desde que se han contraido á repeler la perfidia feroz, el inhumano ultrage á la Ley pública, y los acerbos atentados de una cruel injusticia—Todas estas calidades han caracterizado los actos alevosos de Sinimbú; y ¿porqué si se reprueban no se admite la justa denominacion?—¿Porqué habian de asociarse á la política y respetabilidad del Gobierno de S. M. I.?—

Y ¿qué será la nota del Sr. Duarte, *dulce ó humana?*—El mismo *Sentinella* lo demuestra bien, haciéndola merecido objeto de sus zumbas—

Ese ducumento autorizado por el Gobierno Imperial, á creerse lo que escribe el *Sentinella*, acerbamente ultrajante á la Confederacion Argentina, debe ser borrado por un acto de justa y necesaria satisfaccion que deje ilesos los derechos y honor de la República no menos que la ilustracion rectitud y dignidad del Gabinete Brasilero—El Gobierno Argentino tiene el legítimo y buen derecho á esperarlo—

EXTRACTO DE Periódicos Nacionales.

Del Defensor de la Independencia Americana, *en el Estado Oriental, del* 13 *del corriente.*

Acabamos de ser informados que el Exmo. Sr. Presidente de la República ha recibido hoy comunicaciones oficiales que detallan la completa derrota que ha sufrido en el Salto una columna de mil salvajes unitarios Correntinos, que habia entrado al territorio del Estado, por los valientes Comandantes Moreno, Piriz y Valdez, y que en el Cuareim ha sido tomado el convoy que mandaba para Corrientes el salvaje pardejon incendiario Rivera, compuesto de 118 carretas con familias, 14 de Comisaria, hospital y botica, como 700 personas á caballo y 600 caballos de arreo, habiendo tomado al mismo tiempo 160 prisioneros.

Con las emociones de nuestro mas intimo júbilo felicitamos por tan importantes sucesos al Exmo. Sr. Presidente, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Manuel Oribe, al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones, Brigadier General D. Justo José de Urquiza, á las valientes divisiones vencedoras, á sus dignos Gefes, y en general á todos los defensores de la sagrada causa que sostienen las Repúblicas del Plata contra los envilecidos traidores salvajes unitarios, y demas enemigos de la libertad y de su gloria.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Juez de Paz de Chascomus

Chascomus, Octubre 31 de 1843.—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independ., y 14 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta á S. E. con los documentos de su referencia, de la donacion que hace el ciudadano Federal D. Simon Santillan, para ayudar á la guerra contra los salvajes unitarios—

Al Sr. General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

El infrascrito tiene la honra de dirigirse V. S. remitiéndole adjuntos una nota del ciudadano D. Simon Santillan, fecha en Buenos Ayres, á 23 de Octubre último, y tres recibos con el V.° B.° del que firma, por auxilios suministrados á la Division del Regimiento No. 6, que estuvo aquí acantonada; de cuyo importe el indicado ciudadano hace expontanea donacion á beneficio del Estado, y con destino á la guerra que justa y dignamente sostiene la Confederacion Argentina contra los inmundos salvages unitarios—

Lo que se servirá V. S. elevar al Superior conocimiento del Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, como asi tambien lo expresa el ciudadano Federal D. Simon Santillan—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Felipe Girado—

Noviembre 3 de 1843—

Contéstese al Juez de Paz de Chascomús manifieste al ciudano contribuyente las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion, publíquese y remítanse los recibos á la Contaduria para que sean inutilizados, con nota expresando al través su donacion—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Juez de Paz de la Mar Chiquita.—

S. Pedro Independenria Agosto 30 de 1843.
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independ., y 14 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvaian.

El infrascrito tiene el honor de dirigirse á V. S. con el objeto de poner en conocimiento de S. E., que en fecha 9 de Agosto último, recibió la carta y recibo adjuntos del Federal D. Francisco Saenz-Valiente, cuyo recibo se le habia otorgado con fecha 15 de Noviembre del año anterior por setenta cinco y reses de auxilio que se le sacaron en aquella fecha, para enterar una tropa de quinientas reses vacunas para remitir al Fuerte Azul, para el consumo de la Division al mando del Sr. Coronel D. Juan Aguilera—

Dios guarde á V. S. muchos años.

José Manuel Saavedra.

Setiembre 3 de 1843—

Contéstese al Juez de Paz del Partido de la Mar Chiquita, D. José Manuel Saavedra, manifieste al Ciudadano contribuyente, las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion; publíquese y remítase el recibo á la Contaduría, para que sea inutilizado, con nota expresando al través su donacion—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Juez de Paz de la Guardia de Lujan—

Guardia de Lujan Setiembre 7 de 1843.—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independ. y 14 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta á S. E. de una donacion—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—

El infrascrito tiene el honor de incluir respetuosamente á V. E. tres recibos que le han sido entregados por los vecinos hacendados de este Departamento, D. Toribio Freire, D. Pedro Bermudez y D. Pedro Cruz, quienes han expuesto verbalmente al que subscribe elevo al Superior conocimiento de V. E. que ceden á beneficio de los gastos de la guerra contra el salvaje unitario Pardejon Rivera y sus viles siervos; el importe de 20 reses el primero, 29 el segundo, y 80 el tercero, dignándose V. E. destinar esta pequeña oblacion al objeto indicado—

Dios guarde á V. E. muchos años—

EXMO. SR.—

Pedro Casas—

Setiembre 9 de 1843—

Contéstese al Juez de Paz de la Guardia de Lujan manifieste á los Ciudadanos contribuyentes las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion, publíquese y remítanse los recibos á la Contaduria, para que sean inutilizados, expresando con nota al través su donacion—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Juez de Paz de la Loberia

Piedra, Marzo 26 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independ., y 14 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan.

El infrascrito tiene el honor de dirigirse á V. S. para que se digne elevar al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que el que firma por sí y á nombre de la Comision Reguladora de los capitales de este Partido, hacen donacion al Estado de lo que por la recaudacion de la Contribucion Directa les acuerda el artículo 20 de la Ley del 12 de Abril de 1839 para que S. E. se digne darle el destino que tenga á bien—

Dios guarde á V. S. muchos años—

José Manuel García.

Setiembre 17 de 1843—

Contéstese al Juez de Paz de la Lobería, manifieste á la Comision Reguladora de los capitales de dicho Partido, las debidas gracias á nombre de la Patria, por su generosa federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Juez de Paz de San Isidro

San Isidro, Enero 11 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ., y 15 de la Confederación Argentina.—

Pone á disposicion del Superior Gobierno la cantidad de quinientos pesos que ha oblado en este Juzgado D. Antonio Marquez, por indemnizacion de insultos que hizo á Da. Rosalia Yedros de Garcia; y á consecuencia de avenimiento hecho ante este Juzgado entre D. Florentino Garcia esposo de la insultada, y el agraviante cuya suma el demandante ha dispuesto sea destinada para los gastos de la presente guerra contra el bando proterbo de los salvajes unitarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—

El Juez de Paz que subscribe pone á disposicion del Superior Gobierno la suma de quinientos pesos que D. Antonio Marquez ha entregado en este juzgado en reparacion de insultos que habia inferido á Da. Rosalía Yedros de García; los que probados suficientemente en demanda que entabló D. Florentino Garcia como Esposo de la agraviada, hubo el avenimiento entre las partes de que el agraviente oblara la suma de quinientos pesos; y que el demandante los destinaba para gastos de la justa guerra que dignamente sostiene

V. E. contra los inicuos restos de los salvajes unitarios—

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Mariano Espeleta—

Enero 11 de 1844.—

Remitanse á la Tesorería General los quinientos pesos, para que dándoles el Tesorero entrada en ella, sean destinados al objeto para que son donados, y contéstese al Juez de Paz de San Isidro, manifiesto al ciudadano contribuyente las mas espresivas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa patriótica federal donacion y publiquese—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 20.
3.ª PUBLICACION.

D Carlos Estrader	Sandú
Ladislao Deuvanth	Santa-Fé
Jacinta Romero	idem
Pedro Tauro	Vacas
Francisca Lacarra de Barañao, con 2 hijos y 2 sirvientas	A. de la Ghina

DIA 22
2.ª PUBLICACION

D Estevan Ardiles, 1 hermana y 1 sobrina	Córdoba
Javier Maydana y Juan Navarro con tropas de carretas despachadas por Don José M. de Agote	idem
Miguel Faicon	Valparaiso
Antonio da Costa, 1 hijo	Puerto Alegro
Juan N. Esbens	Rio Janeiro
Maria Sanco de Gallino, 1 nieta	idem

DIA 19
1.ª PUBLICACION.

D Pedro Portal	Rio Janeiro
Luis Guenasso	idem
Catalina Bordachuri	idem
Juan Narciso Rovira	Rio Grande
Celestino Campo-grande	Valparaiso
Manuel Lusurriaga	idem
Juan Mineli	idem
Bernardino Garcia	Paraná
Domingo Ortiz con tropa de arria despachada por D. Climaco Daract	Mendoza

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

A LA VISTA.

Una Barca Americana.

ENTRADA.

Bergantin goleta de guerra "Vigilante," Comandante Thorne, del Buseo el 19 y de la Colonia el 22.

ENTRADA DE HOY.

Bergantin Brasilero "Oriente," de 208 toneladas, capitan Antonio Sequeira, procedente de Santos el 6 del corriente, y de Montevideo el 19 del mismo; consignado á Vieira y Thimoteo, con cargamento general.

MANIFIESTOS.

Bergantin Ingles "Frisk," de Liverpool y Montevideo, consignado á Juan G. Smith y Ca.; á Hughes y hermanos, 19 fardos lana, 28 idem algodon, 18 cajones ferretería 11 cajas sedas; a Carlisle Smith y Ca., 8 cajas lana, 6 fardos id.; á Rodger Hermanos y Ca., 50 cajas platos de lata, 2 fardos bayetas, 2 idem lanas 6 cajones algodones, 400 atados arcos de fierro; á Briscoe, Tweyford y Ca., 7 cajas algodones, 10 idem mercancías, 30 idem achas, 39 idem ferreteria, 10 bocois idem; á Nicholson Green y Ca., 2 cajones modas; á Southgate y Ca., 1 cajon ropa; á J. C. Thompson, 30 cajones pitos; á Rennie, Macfarlane y Ca., 1 cajon ferreteria, 1 fardo irlandas; á G. Ashworth, 5 fardos lana ordinaria; á Smith, Hermanos y Ca., 7 cajones algodones, 10 cajones relojes, 34 cajas vino, 2 fardos algodones; al capitan, 20 toneladas carbon de piedra, 55 pedazos de madera; á R. y J. Carlislo y Ca., 5 cascos ferretería, 1 caja herramientas; á G. y J. Nutall, 3 cajones sillas de montar, 1 casco faroles, 4 estufas, 4 planchas, 39 rondanas, 500 ladrillos; á J. S. Kemesley y Ca., 1 cajon libros; á Stanley Blac y Ca., 12 fardos algodones; á Parlane, Macalister y Ca., 10 fardos mercancías, 107 onzas de oro; á Thomas Nuttall, 6 cajones cervaza; á Girding, 1 cajon mercancías; á Anderson Weller y Ca., 6 cajones hilo, 13 bultos cañas para sillas; al capitan 160 patacones.

Barca Rusa "Phonix," de Rio Janeiro y Montevideo, consignada Mohr y Ludovice y Ca.; á J. Llavallol é hijos, 5 sacos anis, 1 fardo sombrero de Chile; á Pedro Alfaro 24 cajas con mil doscientos quesos, 74 barricas azucar; á N. Martinez, 4 cajas cobre; á J. J. Klick y Ca., 10 barricas tabaco; á Sá, Pereira y Meirelles, 692 barricas azucar, 183 barricas arroz, 105 bolsas galleta 290 rollos tabaco, 1 cajon cigarros; á Zumarán y Tressorra, 1,000 cajas pasas, 148 tambores higos, 330 serones idem.

SALIDA.

Goleta Sarda Paquete "Luisa," á Montevideo, en lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 22.

Balandra Nacional "Jóven Tomas," patron Antonio Anselmo, del Rosario; al patron, cargada—en la Boca.

Balandra Nacional "S. Miguel," patron Juan B. Paragado, de Santa-Fé; á Derevalos con sandias—en la Boca.

Pailebot Nacional "San Miguel," patron Miguel Dominguez, de Vacas; vacío—en la Boca.

Chalana "Ana Cuarta," patron Sebastian Ferreire, del Monte; á Manuel Carreros cargada—en la Boca.

Chalana Nacional "Dichosa," patron Antonio Siche, de Mercedes; al patron, cargada—en la Boca.

DIA 23.

Goleta Nacional "Garabalay," patron S. Garibaldes, de San Salvador; á Portal y Hermanos, cargada—en Balizas.

Goleta Nacional "Carmen," patron Francisco Divote, de Santa-Fé; á Nochi, cargamento general—en Balizas.

Bergantin Goleta Nacional "Triunfante," patron Gerónimo Balleto, de Santa-Fé; á Robinon, cargado—en Balizas.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Saldrá sin falta el Lúnes próximo la famosa Goleta Sarda Paquefe——

"Bella Dominga"

Forrada en cobre, con muchas comodidades para passageros, a los que se les dará el mejor trato. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz núm 61, donde vive su consignatario

e23—3p

Para Rio Janeiro.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, Bergantin Portugues—

"Viriato"

[Da porte de 194 toneladas,]

Capitan—*D. Andres da Costa Vianna.*

Tiene á su bordo la mayor parte de su cargamento y será despachado á fines del presente mes. Admite aun alguna carga á flete; tiene excelentes comodidades para pasageros, y el capitan les asegura el mejor trato.

Para el ajuste de flete ó pasage, podrán ocurrir á casa de su consignatario—

José Pereira Carneyro,
Calle de Maipú núm. 47.

e23—4p

Para Londres ó Liverpool.

El famoso y velero Bergantin Ingles—

"Five,"

(DE 268 TONELADAS)

Teniendo parte de su cargamento contratado, recibirá el flete restante á precios muy moderados. Para tratar véanse con sus consignatarios los Señores Daniel Gowland y Compañia ó con—

Juan Higinbothom é hijo,
Corredor marítimo de No , Paz 21.

e20—s

Para el Continente,

El muy velero de primera clase forrado y clavado en cobre Goleta Dinamarquesa—

"Comet,"

DE 110 TONELADAS,

Capitan Schmidt

Está pronto á recibir carga con la brevedad posible, para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Mohr y Ludovice, ó á—

Juan Higinbotom é hijo,
Corredor marittmo de No , Paz 21.

e20—s.

Para Anwerpia en derechura,

El forrado y clavado en cobre A. 1., Bergantin Holandes—

"Onderneming"

De 114 toneladas,

Su Capitan ——*Muelnar.*

Sus dueños cargando parte del cargamento recibirá el resto á precios equitativos. Para tratar véanse con sus consignatarios los Señores Bunge, Hutz y Ca , ó con—

Juan Higinbothom é hijo,
Corredor marítimo de No., Paz 21.

e20—s

PARA

El Havre de Gracia.

La sobresaliente de vela, nueva, de primera clase, forrada y clavada en cobre Barca Francesa—

"José,"

(DE 206 TONELADAS.)

Su Capitan—Nazerau.

Admite carga y passageros, tiene para estos, las mejores comodidades y asegurándoles buen trato.—Los que gusten cargar o ir de passage, podrán ocurrir á su capitan, en casa de su consignatario D. José Ortiz Basualdo.

Carlos R. Horne.
Corredor Marit mo, calle de la Paz núm 51.

e20—s

For Exeter

(PASSENGERS ONLY.)

The remarkably fast sailing, A. 1. British Barque—

"Hesperia,"

269 TONS REGISTER,

Capt:—John Morgan.

Will sail as above on 8 February next, weather permitting, and has most spacious and comportable accommodations for passengers.

Those persons desirous of availing themselves of so excellent a conveyance will please apply to the consignees—Beltram, Le-Breton & De-Lisle, or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz.

e20—s

For Liverpool

The very fast sailing coppered & copper-fastened British Brig—

"Belle Barbarie"

(175 tons per Register)

Capt.—Banks.

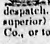

Has a considerable proportion of her cargo engaged and ready to go onboard; and will have quick despatch. For freight, or passage (her accommodations being superior) please apply to the consignees Thomas Gowland & Co., or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker No. 51 Paz.

e20—s

For freight or charter

To any port in Great Britain.—The very superior A. 1. British built Brig—

"Provost,"

(231 tons per Register)

Capitan—*Daniel Airth.*

Will be ready to receive cargo onboard within á few days and will accept á charter, or take freight, as above, on very moderate terms: for which please apply to the consignees Messrs. Brownell Stegmann & Co.. or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, Paz 51.

e20—s

For freight or charter

To any part of the World where her Flagis admitted, the new, & very fast sailing coppered & copper fastened Bremen Brig—

"Hans"

(Of 132 tons Register.)

W. Robe——Master.

Can take her full cargo, in the Inner Roads, therefor is a very desirable & profitable vessel: any charter will be accepted on moderate terms by applying to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.,
69 Reconquista.

e17—s

Para Rio Grande,

Dará la vela dentro de algunos dias la muy velera Goleta Americana—

"Norman"

Su copitan Schackleford.

Tiene buenas comodidades para algonos pasageros Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
Calle de la Reconquista núm 69.

e16—8s

Para el Havre,

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa—

"Alpea"

Saldrá para dicho destino en la mayor brevedad, teniendo gran parte de su cargamento contratado: sus alojamientos para pasageros son de los mejores, y se les asegura un buen trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad pueden ocurrir para tratar de flete ó pasage á sus consignatarios—

Hermann, Dufourq y Ca.,
Piedad núm. 121.

e13—s

PARA

El Havre de Gracia.

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre, Fragata Francesa—

Paquebot Bordelais No. 2,

(de 233 toneladas)

Su capitan D. José C. Martres.

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y será despachada con mucha brevedad. Admite aun alguna carga á flete, á precios moderados Tiene excelentes comodidades para pasageros, y el capitan Martres asegura el mejor trato á los Sres. que quieran tomar passage en su buque.

Para tratar de flete ó pasage, véanse con sus consignatarios los Sr. Saenz de Zumaran y Tressorra, ó con—

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de No. Paz 51.

d30—s

SE FLETA,

Para cualquier parte del Mundo donde se admita la bandera,

La muy velera, forrada y clavada en cobre Fragata Americana—

"Cabot"

(De 338 toneladas,)

Capitan *J. F. Schander.*

Aceptará un flete moderado. Para tratar puede ocurrirse al Capitan Schander, ó a sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.
No. 69 Reconquista.

d28—s

For Liverpool,

The remarkably fast sailing, A. 1. British uilbt Barque—

"Hibert"

OF 258 TONS

Capt: Luke Bruce.

Will have quick despatch & con still take part of her cargo on freight. Her accommodations for pasengers are excellent, being both extensive and comfortable. For freight or passage, apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegmann & Ca., or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, Paz 51.

d28—s

For freight or charter

To any port of the world where HER FLAG is admitted.

The fast sailing newly coppered and copper fastened American Ship—

"Cabot"

(Of about 338 tons burthen)

Jhon F. Schander master.

Will accept of any charter that may offer on fair terms.

Apply to the Captain or to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
69 Reconquista.

d28—s

Para Burdeos.

El muy velero, de primer clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Ruso—

"Nadeschada"

—DE 300 TONELADAS—

Su Capitan D. Jacobo Silven.

Tiene casi todo su cargamento contratado y abordo y será despachado dentro de pocos dias, podrá recibir á flete algunos fardos, los que conducirá á un precio moderado Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. H. y G. Dowse, ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo, calle de la Paz No. 51.

d27—s

Para Valparaiso,

La muy velero, forrado y clavado en cobre, A. 1. Bergantin Ingles—

"Vesper"

(De 212 toneladas,)

Su capitan—D. Diego Louttit.

Saldrá para bicho destino á mediados de Enero: admite carga á flete siempre que la que haya merezca el abrir su registro, y pasageros para los que tiene excelentes comodidades.

Pará tratar de flete ó pasage, véanse con sus consignatarios los Sres. R y J. Carlisle y Ca , ó con—

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de ndm., Paz núm 51.

d30—s

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

GRAN ESPECTÁCULO,

A beneficio del Establecimiento.

El Jueves 25 de Enero de 1844.

Dráma en 3 actos titulado—

EL JUGLAR.

El espectáculo será cerrado con un divertidisimo—

FIN DE FIESTA.

A las 8½.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Sr. Editor—Tenga Vd. la bondad de hacer que se inserte este aviso para lo que interesa al bien de la comunidad. Hoy he visto calle Córdoba núm. 182 un caso de viruela verdadera, en un chico de año y medio que no tenia vacuna, en cuya casa hay otra de 7 años que aun no la tiene: y como asi habrá otras; puede servir pues este aviso para que los padres que tengan hijos sin vacuna, los lleven á efectuarlo para que no veamos la escena pasada.—B. S. M.

Francisco P. Almeyra.

FABRICA

DE

Muebles, Obra Blanca y Tonelería.

CELESTINO BELTEL tiene el honor de anunciar á sus marchantes y al público en general, que habiendo concluido con la refaccion de su establecimiento (antes dirigido por su finado padre D Valentin Beltel) le ha agregado la tonelería, con cuyo motivo ofrece de nuevo sus servicios en todo lo que sea concerniente á su arte. Las personas que tengan a bien honrarle con su confianza seran atendidas puntualmente ocurriendo á dicho establecimiento sito siempre en la misma calle de Chacabuco núm. 123 y 125. e23—15p

Tapicería y Colchonería,

De buen gusto y de última moda.

Se avisa al público que en la tapicería calle de la Piedad núm 68, atras de la Catedral, se acaba de recibir de Europa un elegante surtido de adornos para colgaduras y ventanas En el mismo establecimiento se hacen colchones de crin, de lana y paja, se componen sofás y sillas viejas quedando como nuevas, se cortan y hacen colgaduras para camas y ventanas á la última moda se forran sofas con zarazas y sillas poltronas, se cosen alfombras y esteras, y toda clase de obra correspondiente al ramo de tapiceria, el todo á precio acomodado.

e23—10p

Aviso interesante.

En la calle de Córdoba número 219 de la Iglesia de San Nicolas 4 cuadras para el Socorro, doblando para fuera á mano derecha, se vende una casa quinta con terreno de 70 varas de fondo y 17½ de frente, con tres piezas de azotea nuevas, pozo con excelente agua, y todo el terreno plantado de parrales y árboles frutales; propio para que el mismo dueño viva en él para que pueda sacar algun producto: se vende por no querer estar en ella el que la cuida, y se dará á un precio bien moderado. En la calle de Representantes numero 68 encontraran con quien tratar. e23—15p

Aviso nuevo.

EN la carpintería de CELESTINO BELTEL se hallan de venta una porcion de muebles de gusto como sillas de caoba asiento de crin floreado; otras de asiento de crin liso y otras de esterilla; escritorios finos de mucha comodidad; mesas redondas de todos tamaños; mesas de sofaes; tocadores muy finos; otros mas sencillos; sofaes de mucha comodidad forrados en crin floreado; lavatorios y aparadores muy finos; costureros, marquesas de cedro de varias clases; camas á la francesa de caoba enchapadas de un gusto moderno; mesas de arrimo de caoba; idem de cedro chicas con cajon, mesas muy buenas de cedro de comedor; puertas; ventanas; un escritorio muy cómodo como para dos personas con sus banquitos correspondientes, y porcion de otros artículos que se darán á precios cómodos ocurriendo á la calle de Chacabuco núm. 123 y 125. e23—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila,

UNA casa en la calle del Cerrito que hace esquina con la de Charcas núm. 223 en la Plaza de la Libertad. El que se interese por ella puede verse con su dueño en la calle de la Paz núm. 18, de la Iglesia de la Merced, cuadra y media para la Plaza de la Victoria.

e23—8s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso al Público

Gerónimo Bianqni tiene el honor de avisar al público y á sus marchantes en general, que ha abierto otra botería en la calle de la Universidad núm. 44 frente al Colegio, donde hace trabajar con el mismo gusto que en la de la calle del Perú núm. 51; previniendo que el precio será el mas moderado posible. En las mismas boterías se encuentran encopias recien venidas de Francia de la última moda, y betun riquísimo.

e23—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

¡ Atencion !

SE ofrecen 15,000 pesos moneda corriente á interes por el término de un año sobre finca libre de hipoteca y de todo gravámen. El que se interese podrá ocúrrir á la calle de Potosí núm. 189 desde las 8 hasta las 11 del dia y á la tarde de 4 á 5. e23—8p

Aviso Interesante.

SE vende un par de espuelas de plata de peso de ocho marcos. En esta Imprenta darán razon. e23—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Casas en venta.

Dos calle de Representantes una número 248, otra núm. 304, 3 calle de Belgrano, dos calle de Salta, otra calle de Méjico, dos calle del Restaurador núm. 243, otra núm. 283 y varias quintas y terrenos, casas chicas y grandes. Para tratar ocúrran á la calle de Santiago del Estero núm. 113. e23—3p

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle del Restaurador número 184; desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde se encontrará con quien tratar. e23—4p

Pérdida.

El Viérnes 19 del corriente por la tarde han desaparecido del bajo de la Alameda, dos caballos á saber: uno de ellos es oscuro algo chico, crinudo y chileno, el otro doradillo ambos con la marca del lado del montar. La persona que los entregue en la casa del Sr. General Pacheco, será bien gratificado. 23—4p

Cocinera,

SE necesita una en la calle del Restaurador número 184. e23—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso

EN la calle de Cuyo núm. 150 se venden unas puertas para tienda vidrieras que se darán en un precio cómodo. e23—3p

¡VIVA LA CONFEDEREACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

A los estudiantes de Medicina,

En la calle de Tucuman núm. 75, hay á venta algunas obras de Medicina pertenecientes al primero y segundo año de dicha asignatura. e23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Cocinera y mucama,

EN el almacen de muebles calle de Potosí No. 82 se necesita una ama de leche, una mucama y una cocinera. e23—8p

Mucama.

SE necesita una en la calle del Restaurador número 184. e23—4p

Aviso

MADAMA ANNAT, retratista en la calle de Federacion casa de altos núm. 40, avisa al público que acaba de recibir un surtido de pinturas finas para la miniatura y para el oleo, y se propone continuar sirviendo á las personas que la ocupen, siendo siempre la principal condicion la perfecta semejanza de los retratos. e23—3p

Muebles muy baratos.

Cómodas flamantes enchapadas en caoba, una docena de sillas de caoba asientos alásticos de crin, se dan en el ínfimo precio de dos mil pesos, en la calle del Restaurador No. 184 encontrarán con quien tartar desde las diez hasta las dos de la tarde; igualmente un hermoso aparador forma de escritorio, todo de caoba sólida en el ínfimo precio de mil cuatrocientos pesos. e23—8p

Se vende

UN almacen de corto capital en la calle de Cuyo No. 69 esquina calle de la Catedral; su dueño lo vende por ausentarse del pais. El que se interese en la misma casa encontrará con quien tratar. e23—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso nuevo.

SE ha desaparecido de la tienda del Malagueño plaza de la Residencia un puñal cabo y baina de plata de poco uso que estaba en rifa. El que dé noticia del ladron se le regalará el puñal y 200 pesos de gratificacion, por descubrir el ratero pues no es este el primer robo que hace. e23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se desea alquilar

UNA casa mediana ó pequeña en buen estado, ó unos altos que esten por los barrios de S. Miguel ó S Juan; quien tenga puede avisar en esta imprenta. e23—3p

Se vende

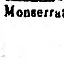

A precio muy barato una casa chica pero con bastante comodidad sita en la calle de Potosí núm. 241, y en la calle del Restaurador núm. 201 plaza de Monserrat encontraran con quien tratar. e23—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cocinera,

SE necesita una para una casa de corta familia. La que se interese ocúrra á la calle de la Reconquista núm. 103 que darán razon. e23—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

A los pulperos y almaceneros.

HAY en venta una gran cantidad de cigarros de hoja que se dan los grandes á 7 pesos el peso y los mas chicos á 6 pesos, en la calle del Parque núm. 316 frente al paredon del Parque. e23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EL Obispo Diocesano Dr. D. Mariano Medrano de Cabrera y sus hermanos; los herederos y albacea de la finada **Sra. Da. Toribia Medrano de Cabrera,** (Q. E. P. D.) suplican á todos sus afectos, que por un olvido involuntario, ó falta del repartidor no hubiesen recibido esquela de convite, quieran favorecerlos con su asistencia al funeral que ha de celebrarse por dicha finada, en la Santa Iglesia Catedral, el Viérnes 26 del corriente á las 9¼ de la mañana, á lo que quedarán eternamente reconocidos. Igualmente los Sres. Sacerdotes que tengan á bien aplicar la misa, con asistencia á la vigilia y responso recibirán el estipendio de 15 pesos. e23—3p

Ama de Leche,

SE ofrece una jóven y robusta y de buena comportacion; quien la necesite ocurra á la calle de las Artes núm. 230. e23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se necesita

UN cocinero en la calle de Chacabuco núm. 19 siendo escusado se presente sin que acredite su hombria de bien. e23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

UN piano en muy buen estado y de buenas voces y se dará muy barato por no necesitarlo su dueña calle de las Piedras núm. 22 darán razon. e23—3p

Tornería

SE ha establecido una en la carpintería de *Celestino Beltel,* calle de Chacabuco No. 123 y 125, donde se tratarán á los que gusten ocuparlo con toda moderacion y á precios cómodos. e23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Buenos Aires tal cual és

ESTA obrita saldrá por cuadernos separados, conteniendo cada uno la esplicacion del plano que lo acompañe, y una descripcion exacta y minuciosa del estado de las calles, tanto en empedrado y aceras, como en direccion y localidad de los edificios tanto públicos como particulares; en estos los que merezcan atencion, y en aquellos todos sin ecepcion, espresando cuanto contengan digno de notarse en linea de bellas artes &a., su fundacion y demas anexo á ellos, especificacion de tiendas, pulperias y demas casas para el servicio del público sin ecepcion; número de casas con distincion de con altos y sin ellos, y techumbre de azotea, teja &a.; paredes de fachada é todo otro cercado, sea de la materia que fuere, que dé á la calle, conservando la numeracion tal cual actualmente existe; se tratará de señalar en lo posible la aréa de terreno que cada edificio ocupa, y de los mas notables se sacará la planta ó plano.

Los planos adjuntos á sus respectivos cuadernos, contendrán un número de manzanas que en escala proporcionada á evitar confusion, señalen todos los puntos indicados en aquellos

Este primer cuaderno y su plano contendrán

Aquel: cuanto corresponda al plano que lo acompaña y una descripcion de la ciudad en general; número de sus calles, de sus templos &a., &a.

El plano: litografiado en papel marquilla; todas las manzanas comprendidas entre las calles de la Piedad y de Potosí, desde la ribera hasta la calle de Representantes y Perú, incluyendo las Plazas de la Victoria y 25 de Mayo, Policia, Casa de Justicia, ambas Recobas, Cuartel de Patricios, Fortaleza y Catedral: de esta última irá representada su planta.

CONDICIONES DE LA SUBSCRIPCION.

El subscriptor dará su nombre ó direccion, No de la casa y nombre de la calle donde deba entregársele, y no abonará el importe del número de ejemplares á que se haya subscripto, sino en el acto de recibirlos, en cuyo caso se le dará el correspondiente recibo. La subscripcion será por números, sin obligacion de seguir. Los cuadernos irán á la rústica, pero el papel de color de su forro será del mejor. El plano por separado. El precio del primer cuaderno será de diez pesos moneda corriente á los subscriptores, y 12 á los que no lo sean. Las subscripciones se recibirán en la Imprenta Republicana, calle del Restaurador Rosas número 191, en la libreria del Sr. Steadman frente al Colegio, y en la litografia del Señor D. Luis Aldao, calle de Federacion. e23—3p

GALERIA
DE
Ilustres Contemporáneos

TEnemos la satisfaccion de anunciar á nuestros subscriptores y al público en general la salida de la primera entrega de la Galeria de los Ilustres Contemporáneos para el primero del próximo mes de Febrero— La biografia que vá á darse es la del *Sr. Thiers.* e22—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante.

SE suplica á la persona que por equivocacion ha sacado una carta del Correo, venida por los últimos paquetes de Montevideo para Santiago Menchaca, se sirva entregarla á dicho Menchaca, en la calle de Representantes, almacen de géneros de D. Angel Blayer. e22—3p

Aviso.

LA persona que haya encontrado una cartera con 55 pesos y una papeleta francesa dentro de ella, entregándola en la confiteria frente al paredon de San Roque ademas de darle los 55 pesos recibirá una buena gratificacion. e22—3p

¡VIVA LA CFENODERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

NO habiendose verificado, por el mal tiempo el remate ordenado, respecto á la chacra perteneciente al profugo salvaje unitorio José Echanagucia, situada en el Partido de Quilmes, y tazada en la cantidad de 30,011 pesos moneda corriente para con su producto proceder al pago de lo que se adeuda por Escritura Hipotecaria al presbítero D. Estevan Moreno, ha ordenado el Sr. Juez de Primera Instancia en la civil Dr. D. Cayetano Campana se proceda á dicho remate el dia 25 del presente á las 4 de la tarde.

Adolfo Conde,
Escribano Público.

e22

Se alquila

UN cuarto á hombre solos en la calle de la Catedral casa de altos núm. 194; en la misma casa se les proporcionará comida y servicio. e22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

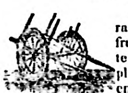

Un carro liviano como para una quinta ó para vender frutas, un mostrador aparente para llevar á cualesquier plaza ó para vender pan, todo en un precio sumamente acomodado. Tambien se vende una quinta pequeña de los Ejercicios cinco cuadras para el campo, con cuatro habitaciones de material y techos de paja, veintisiete naranjos dulces y otra porcion de árboles. Ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 207 hallarán con quien tratar. e22—6p

Aviso.

EN la calle de la Universidad núm. 147 hay en venta un mostrador y armazon en buen estado á precio acomodado: la persona que le interese puede ocurrir á la misma casa que encontraran con quien taatar. e22—4p

Se necesita

DE un buen oficial hojalatero, á quien se le harán propuestas ventajosas, calle de la Catedral núm. 112 ó en el núm. 67 daran razon. e22—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

LAS personas que necesiten de un colchonero que tambien cose esteras y su costumbre de trabajar es solo en casas particulares y bien acomodado en su precio; vive en la calle de Representantes frente al núm. 300. e22—3p

Se vende ó se alquila,

EL establecimiento de vapor para limpiar cueros de carnero; tambien se vende una máquina de andar con caballos. El establecimiento situado en la calle de la Independencia núm. 64, está dispuesto para limpiar 80 docenas diarias.. e22—15p

Se vende,

Una casa situada en la calle de Maipú núm. 251. Quien se interese pueocurrir á la misma casa donde vende su dueña. e22—3p

Se vende,

UNA cuja camera con dos jorgones de paja, y un colchon de cotin de hilo, una idem chica con un colchon, media docena de sillas de madera; en la misma casa se alquila una pieza para una persona decente. El que necesite, puede ocurrir á la calle del Perú núm. 161 hallará con quien tratar. e22—3p

Se venden,

UN reló de bolsillo de pendula de patente ingles, muy seguro, para los náuticos; una silla de montar para señora de la primer fábrica de Londres, un cilindro ingles muy adecuado para joyeros y plateros; para tratar por cualquiera de estos artículos ocúrrase á la calle del 25 de Mayo No. 24. e20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

La casa núm. 220 calle del Restaurador de 23 varas de frente á dicha calle con 5 habitaciones en altos y dos cuartos de alquiler con toda la comodidad precisa: y 35 varas de fondo sobre la Plaza del Buen Orden ó Monserrat y con una esquina y varios cuartos aproposito para negocio por su local y comododidades. La persona que se interese en dicha finca, puede ocurrir á la misma, en donde encontrará con quien tratar desde las 7 á las 10 de la mañana. e22—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Capataz.

SE precisa uno para un establecimiento de campo en las inmediaciones de la ciudad, que sea inteligente en el ramo de cuidar animales, y tambien para arar la tierra; deberá presentar recomendaciones de su buena conducta. Para tratar ocúrrase calle de Méjico núm. 64. e22—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de la Esmeralda número 76 se halla de venta el establecimiento de herreria todo junto, mitad ó por partes segun convengan; tambien hay alcayatas y pasadores cerraduras y visagras, aldabas y capuchinas, frenos y espuelas; toda es obra hecha en el pais y se dará á precios acomodados. Tambien hay una cocina económica capaz de cocinar para doce personas y se dará barata; igualmente hay dos moldes matrices para hacer los moldes de estaño de hacer velas de sebo de 4 y de 6 en libra: todo se dará á precios equitativos. e22—8p

Aviso

SE previene al público que el Lúnes 22 del corriente principiará el baile que continuará todos los Lúnes hasta los dias de Carnaval nos tendran por agradecidos las personas que quieran honrranos con sus entradas en dicho baile; él principiará á las 7½ de la noche.— Calle de Federacion, Fonda del 9 de Julio núm. 220. e20—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquilan

DOS piezas calle de Cangallo núm. 265, el que necesite puede ocurrir á la misma casa y número que encontrará con quien tratar. e20—3p

Ama de Leche.

SE ofrece una morena jóven y de buenas recomendaciones: quien la necesite ocurra á la calle de la Universidad núm. 114. e20—3p

Guarniciones

PARA coche y volanta, y sillas de montar de señora hay en el almacen núm. 55 calle de la Piedad. e20—5p

Aviso.

UN hombre recien venido de Alemania ofrece su servicio de compositor de imprenta, para lo que tiene las habilidades necesarias, habiendo trabajado veinte años en este oficio en varias capitales de Europa. El que lo necesite puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo No. 47 donde encontrará con quien tratar. e20—3p

Tierra Romana

HAY una pequeña partida en la calle de la Piedad núm. 55. e20—5p

Maquinas

PARA desgranar maiz de patente, hay sumamente baratas en el almacen calle de la Piedad núm. 55. e20—5p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista núm. 107.

El Juéves 25 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura para concluir una cuenta—
—100 *tercios yerba paraguaya*—
10 fardos pábilo ingles, 20 cajones té negro, 50 barriquitas biscochos americanos, 25 bolsas fariña, algunas potacas de tabaco paraguayo y otros articulos.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS.

El Viérnes 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á quien mas diere, segun órdenes recibidas al efecto, una cantidad de efectos nobles y de gusto recien desembarcados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

De Drogas y Alhajas.

El Lunes 25 del corriente, á las 11 de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mejor postura, el resto de las drogas llegadas posteriormente, cuyo pormenor se verá en el acto de la venta

Al mismo tiempo, por tener su dueño que rendir cuentas, algunas alhajas finas como son: 3 relojes de oro para señora de la mas alta calidad, 3 idem de plata muy ricos nuevos, cadenas de oro y plata á la última moda, botones finos para camisa y otra porcion de alhajas.

Avisos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita,

EN la calle de la Reconquista núm. 159 un cochero, que llevando recomendacion se le tomará. e20—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa esquina muy barata, en la calle de Venezuela núm. 320, se puede dividir en dos casas con solo tapiar una puerta quedando una casa cómoda para negocio y otra para familia, advirtiendo que es la esquina llamada del Hueco de Botello, es la de mas negocio en ese barrio con buen armazon y mostrador que pertenece á la casa.—Para tratar por una y otra ó toda entera, ocurran al lado, junto al cuarto que venden carne, preguntando por José Maria Rodriguez.
e20—8p

Aviso.

SE necesita una vazca para todo servicio de una corta familia. En la calle de las Piedras núm. 59 hallarán con quien tratar.
e20—3p

Importante

A los ebanistas carpinteros y guitarreros.

SE ha descubierto una composicion para dar negro perfecto á toda clase de maderas que parecerá ébano ó asabache, sin cubrir el poro de la madera que parece natural. Sin duda es lo mejor que hasta ahora se ha descubierto para este efecto. Se pueden hacer ricos muebles, instrumentos de música y otras cosas de maderas del pais, que será lo mas admirable; en la calle de la Reconquista núm. 339 se hallará de venta y el modo de darla ó se enseñará el secreto. e20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACIONARGENTINA!

Aviso.

DESEA acomodarse un jóven como de 14 á 15 años, en tienda ó almacen; el que lo necesite puede ocurrir á la calle de la Federacion núm. 158 que dará informes de su conducta.
e20—3p

Sombreros.

Blancos finos de pelo castor á 60 pesos hay en el almacen calle de la Piedad número 55.
e20—5p

Se desea acomodar,

EN cualquier cosa que produzca algo: un sujeto con familia ó sin ella, apto para dirigir ó hacer casi todos los trabajos de campo ó pueblo y otras muchas cosas pertenecientes á las artes. Su constitucion física no le permite hacer trabajos fuertes aunque los entiende. En la calle de Reconquista No. 286 lo encontrarán de las diez á las doce de la mañana.
e20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

Senecesita

EN la pulperia y almacen calle de la Reconquista en la cora del Ministro Diaz se necesita un mozo para dicha casa y dando garantias de su conducta ocurra en dicha casa que hallará con quien tratar. e20—3p

Botellas vacias de Burdeos.

SE compran á 8 pesos docena; hasta 6 mil.—Calle del Restaurador núm. 111.
e20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

ALUMBRE, harina, orejones, pasas, ponchos, pellones, semillas de alfalfa y cebolla; se hallará por mayor en el almacen calle de la Piedad núm. 168. e20—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al público.

EN la calle de Federacion número 221 dentro de un porton hay en venta los articulos siguientes: cueros de potro teñidos frescos para cocheros y zapateros, badanas blancas y de varias colores del pais, gamuzas de varias colores, garras descarnadas y sin descarnar, cueros teñidos para bainas de cuchillos, tiradores ordinarios, cerote, parches para tambores y librerias, pellones azules y negros y dos torcidos de cuero, dos partidas de lana lavada y sucia

Tambien se componen zuelas blancas y negras, se tiñen cueros de potro y betuna becerrillos, curte cueros de vaca en alumbre. Allí se encontrará con quien tratar. e19—6p

Se necesita arrendar

UN terreno de chacra como á 3, 4 ó 5 leguas de la ciudad á cualquiera rumbo, con tal que el terreno sea bueno para sementera. El que se interese ocurra á la esquina de la cigarrería del Toro, calle del Restaurador Rosas número 89. e19—3p

Aviso Nuevo.

EN la joyeria calle de Representantes No. 29 se necesita un jóven como de 13 á 14 años para instruirlo en dicho arte, el que se considere apto y tenga quien responda de su comportacion puede ocurrir á este establecimiento que será bien tratado. e19—3p

☞ Aviso.

El Lúnes 15 del corriente se ha desparecido un perro grande todo negro, de pelo largo liso, en las orejas y cola tiene el pelo mas largo que en lo demas del cuerpo; se supone lo tengan escondido porque de lo contrario habria vuelto á casa de su amo: tambien se teme que lo hayan embarcado ó piensen hacerlo. Se dará 100 pesos de gratificacion al que lo entregue calle de la Universidad núm. 38 y 200 al que dé aviso donde está y aun mas si hubiese hecho gastos para averiguarlo. e19—15p

Papel para Cartas.

SE avisa á los comerciantes que en la libreria número 54 calle de la Universidad frente al Colegio, se ha recibido un surtido excelente de papel para cartas azulado y blanco de los tamaños y espesores mas apropósito para su uso. e19—3p

Aviso Nuevo.

☞ Sanguijuelas de Europa

NEGRAS Y VERDES.

SE encuentran en la calle de Cuyo núm. 152 desde un peso hasta cinco pesos al gusto del comprador; por mayor y menor á precios muy moderados. e19—8p

Dependiente de Mercería.

SE necesita uno en la calle de la Victoria número 9½. e19—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso.

Se anuncia en venta la casa calle de Perú número 227. La persona que se interese por ella en la misma casa vive la dueña con quien podrán tratar.
e19—3p

Se vende

POR NO PODERSE ATENDER.

TODOS los útiles y enseres de la muy acreditada fábrica de velas del finado Mr. Debaise, bien provista de todo lo necesario para continuar su fabricacion de velas y fundicion de sebo, se vende igualmente el local ó se le alquilará al comprador por una contrata, es de los mas aparentes para este negocio, sita en el Bajo del Rio, frente la quinta conocida por de Artolaguirre. Para tratar ocurran calle de San Miguel No. 214 en los altos. e19—3p

Se vende

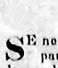

Una casita en la calle de Méjico número 199, tiene tres piezas seguidas, pozo de balde y demas oficinas. En la calle de las Piedras número 184 vive la dueña. e19—6p

Aviso.

SE necesita un jóven como de 15 á 16 años, para el despacho de un almacen de menudeo, en la calle de la Piedad No. 156; con garantias de su conducta será admitido.
e19—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, citan, llaman y emplazan, á todas las personas que se crean con derecho á suceder abintestato al Presbitero D. Pedro Rodriguez para que en el preciso y perentorio término de treinta dias contados desde la fecha en adelante comparescan ante su Juzgado á deducir el derecho que crean tener á los bienes de dicho finado, en la inteligencia que el que así no lo hiciere lo parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Enero 19 de 1844.
e19—6p *Izarrualde.*

Aviso.

EN la nueva panadería calle de la Victoria No. 63 se fabrica galleta dulce de superior calidad, pan con grasa idem, pan frances y criollo á 4 reales el peso, ó sea dos pesos la libra al gusto del comprador el todo con harina superior del pais; pambaso harina muy buena y fresca, tambien con harina centena á 10 reales la libra. e19—3p

¡Viva la Federacion!

UN jóven de edad de 15 años desea colocarse en almacen por mayor, registro barraca ó en una casa de comercio, tiene quien garantize su conducta. El que lo necesite puede dejar en esta imprenta una esquelita con la calle y número donde ha de ocurrir con las iniciales A. A. ú ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 157. e18—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EL aniversario del Sr. Dr. D. Diego Zavaleta que estaba anunciado para el Sábado 20, se suspende hasta el Miércoles 24.
e19—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Finca en Venta.

En la calle de la Esmeralda se vende una hermosa casa, con dos puertas á la calle designada con los Nos. 138 y 140 con nueve piezas habitables, primero y segundo patio y todas las oficinas necesarias; igualmente la esquina contigua que hace á la calle del Parque bajo los Nos. 142 y 144, con dos trastiendas una á cada calle, y un cuarto contiguo á esta con el No. 166 á la calle del Parque; todo en buen estado. Las personas que se interesen por esta finca, pueden ocurrir á la misma casa que encontrarán con quien tratar.
e18—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso interesante.

POR MAYOR Y MENOR.

EN la merceria del Buen Gusto calle de la Victoria número 164, se acaba de recibir una gran partida de agua de colonia alemana que se anuncia por será un precio sumamente acomodado; como igualmente otros articulos que se anunciarán oportunamente.
e17—15s

Aviso.

Se venden hasta 800 cabezas ganado lanar mestizo de lo mas superior que hay en la provincia, á satisfaccion del comprador, inclusive algunas ovejas y corderos merinos legitimos sajones; se hallan á 16 leguas al Sud. Para tratar ocúrrase á la escribania de D. Miguel Mogrovejo de once á doce del dia y de cinco á siete de la tarde.
e17—6p

Vino de Burdeos,

Se acaba de abrir un almacen de vinos al lado del almacen del Gastrónomo y enfrente de Bibanco calle de Federacion núm. 102. Los precios serán muy moderados, y las personas que llevaren por docenas ó damajuanas, se les mandará á sus casas.

Las personas que quieran vender botellas vacias á dicho almacen se les abonará á 8 pesos docena. e17—15p

Se vende

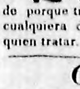

Un establecimiento de zapateria situado en la calle del Perú (antes Florida) número 52 y calle de Cangallo número 126; el dueño lo vende porque tiene que ausentarse del pais. En cualquiera de las dos casas encontrarán con quien tratar. e16—8p

Ojo al aviso.

SANGUIJUELAS de Europa recien venidas grandes y medianas de superior calidad, se venden y aplican á precios moderados; tambien se venden á un peso de las que se vendian á tres, dirigiéndose á la calle de Cuyo núm. 106, frente á la esquina de Cañas, se verá una muestra de sangrador.
e16—8p *Casanovas.*

Se alquila

Una casa situada á dos cuadras de la plaza de la Victoria y con mucha comodidad para negocio, teniendo suficientes viviendas independientes para familia. Ocúrrase á la tienda núm. 64 en la Recoba Nueva. e16—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

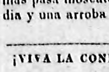

En la calle de Maypú núm. 76 para las personas de buen gusto para el servicio de su mesa, hay en cuarterolas vino superior clarete de 6 años del Priorato, tambien lo hay en barriles de 6 en pipa de San Vicente, clarete, hay ademas pasa moscatel de Málaga en cajones de media y una arroba de la clase mas superior.
e16—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

EN la calle de Lima núm. 127 un cuarto de pulpería de un corto principal, tambien tiene un horno como para poner un boliche de panadería con todos sus útiles; los alquileres de las casas acomodados; el dueño la vende por hallarse solo y no poder atenderla. El que se interese puede ocurrir á dicha casa que allí encontrará con quien tratar. e16—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gran Baratillo,

De vinagre superior á 4 reales cuarta; tambien se vende por pipas, medias pipas, barriles &a. Calle de Federacion núm. 241. e16—15p

Aviso.

SE ofrece en arrendamiento el todo ó parte de una chacra inmediata á San Isidro, consta de 400 varas de frente al rio y legua de fondo; tambien se oirán propuestas para labrarla á medias. Se hallará con quien tratar en la calle de Venezuela núm. 90. e16—6p

Vino Estomacal.

Esta bebido está preparada con el mas rico vino de Jeréz, sus virtudes la hacen recomendable en abrir el apetito y es un excelente remedio en todas las enfermedades del estómago, como flato, indigestion, asco, cardialgias, en las enfermedades de los nervios, como debilidad y el abatimiento &a. La hay calle de Maypú núm. 76. e16—15p

Aviso.

Se vende uno ó dos burros hechores de dos años arriba. El que guste y los necesite puede ocurrir para tratar á la esquina de altos frente al Hospital de Hombres. Su precio dos onzas de oro cada uno. e15—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EDUCACION.

Colegio de Buenos Aires restablecido por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Brigadier D Juan Manuel de Rosas, su primer é inmediato protector.

ABRESE de nuevo la matricula general para todas las clases de este Establecimiento Literario desde el Lúnes 15 de Enero de 10 á 1 de la mañana.

CLASES Y HORAS.

Primera, segunda y tercera clase de leer, escribir, contar y doctrina cristiana, de 9 á 2 de la tarde.
Clase de gramatica castellana de 12 á 1 de idem.
Idem de aritmética de 1 á 2 de idem.
Idem de taquigrafía de 4 á 5 de idem.
Primera y segunda clase de ingles de 4 á 6 de idem.
Primera y segunda clase de frances de 4 á 6 de idem.
Primera clase de gramática latina (menores) de 9 á 12 de la mañana.
Segunda idem de idem idem (mayores) de 9 á 12 de idem.
Retórica y poesia de 9 á 10½ de idem.
Clase de lengua griega 5 á 6 de la tarde.
Filosofia primer año de 10½ á 12 de la mañana.
Idem segundo año de 12 á 1 de la tarde.
Matemáticas primer año de 12 á 1½ de idem.
Idem segundo año 9 á 10½ de la mañana.
Física esperimental 10½ á 12 de la idem.
Arquitectura de 1 á dos de la tarde.
Teneduria de libros en partida doble de 5 á 9 de idem.
Clase mercantil de 7 á 8 de la noche.
Geometria práctica aplicada á las artes y oficios 7 á 8 de id.

CLASES ACCESORIAS.

Historia de 5 á 6 de la tarde,
Geografia de idem á idem de idem,
Dibujo de 4 á 6 de idem.
Piano, flauta, guitarra, esgrima.

ADVERTENCIA—La nueva clase mercantil que se establece de 7 á 8 de la noche, tiene por objeto facilitar á los jóvenes del comercio la instruccion que les es necesaria. Comprende la teneduria de libros en partida doble; un curso completo de nociones sobre las clases de cambio, conocimientos marítimos; nociones sobre todas las plazas de comercio de mayor importancia, sus usos comerciales, efectos de exportacion é importacion que forman el comercio de cada una de ellas, sus monedas, pesos y medidas comparadas con las que se usan en este pais.

La clase de geometria práctica y aplicada á las artes y oficios, es del mayor interes; comprende la medicion de las superficies y volúmenes; principios de geometria descriptiva, de construccion civil ó hidráulica; se enseña á los artesanos á hacer los dibujos respectivos á sus oficios, como de una casa, un escalera, un mueble, un techo, un puente y demas; calcular lo que vale cada obra, la cantidad de material que entra: nociones de arquitectura reduciendo todo á la práctica en pequeña.

El dia 1.° de Febrero se dará principio á todas las clases, las que se hallan provistas de los mejores profesores.

Buenos Aires, Enero 15 de 1844.

e15—15p *Francisco Majesté.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Se necesita

UNA quinta que no diste mas de una legua de la ciudad ó menos; la persona que la tenga y quiera alquilarla ocurra á la calle de Balcarce núm. 110. e15—8p

Se vende

Una excelente Zumaca, de porte de 60 toneladas, de dos años de construida, con todos sus útiles en el mejor estado, y actualmente se halla descargando en el muelle de la Boca: necesitándo su dueño venderla, la dará en un precio equitativo. Para tratar ócurrase calle de Federacion No. 118. e13—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo á la Pérdida,

LA persona que hubiere perdido un par de carabanas finas en los últimos dias de Diciembre en la calle de Representantes, dando las señas correspondientes y pagando este aviso le serán entregadas en la misma calle núm. 26.
e10—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.